



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. IGNACIO GIL LÁZARO, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.** - El pasado 24 de marzo, el Ministerio del Interior anunciaba el acuerdo alcanzado entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno regional vasco en relación con el traslado de presos de la organización terrorista ETA<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Instituciones Penitenciarias coordina con el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco el traslado de cinco condenados por terrorismo. Ministerio del Interior. Disponible en: <https://www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/Instituciones-Penitenciarias-coordina-con-el-Departamento-de-Justicia-del-Gobierno-Vasco-el-traslado-de-cinco-condenados-por-terrorismo-00001/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Así, fueron cinco los reos relacionados con ETA los que fueron trasladados desde centros penitenciarios localizados fuera de la región vasca a centros penitenciarios ubicados en la región vasca. Estos son Asier Borrero Toribio, Gregorio Escudero Balerdi, Garikoitz Etxeberria Goikoetxea, Irantzu Gallastegui Sodupe y Faustino Marcos Álvarez<sup>2</sup>.

De este modo, todos los presos de la organización terrorista ETA que se encuentran cumpliendo condena en España ya lo hacen en un centro penitenciario de la región vasca. Región que cuenta con la competencia en materia penitenciaria desde que esta le fuera traspasada en la presente Legislatura bajo el Gobierno de Pedro Sánchez.

En concreto, tal y como apuntaba el Gobierno en respuesta parlamentaria del 20 de enero del 2023, entonces ascendían a *“ciento sesenta los internos e internas de ETA que han sido trasladados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias a centros penitenciarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco”* (Núm. 252395). Por lo tanto, a estos hay que añadirles, ahora, estos cinco últimos traslados.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

---

<sup>2</sup> *Ibid.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

### PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido el acuerdo de las Juntas de Tratamiento de los Centros Penitenciarios de origen de los internos de la organización terrorista ETA trasladados?
2. ¿Va el Gobierno a continuar adoptando alguna medida que favorezca a internos de la organización terrorista ETA?  
En caso afirmativo, ¿en qué sentido?
3. ¿Cuál es la distribución de internos relacionados con la organización terrorista ETA en los centros penitenciarios del País Vasco?
4. ¿Va el Gobierno a instar alguna reforma legislativa en materia de terrorismo y de las víctimas en lo que resta de Legislatura?
5. ¿Ha mantenido el Gobierno reuniones con algún Grupo Parlamentario del Congreso de los Diputados en materia penitenciaria durante la XIV Legislatura?
6. ¿Cuántos traslados de internos relacionados con la organización terrorista ETA se han llevado a término en contra de los criterios técnicos de las Juntas de Tratamiento en lo que va de Legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de marzo de 2023.

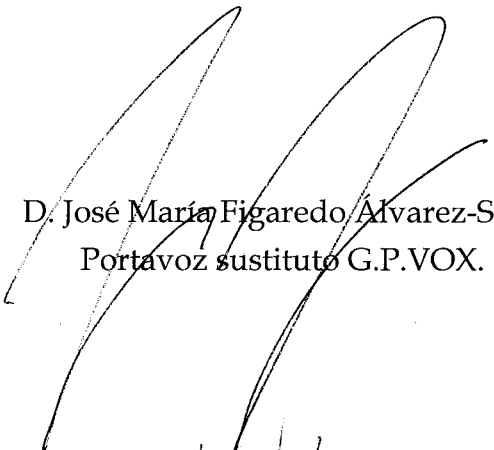


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

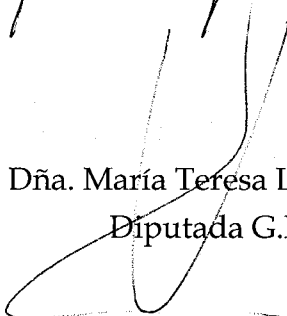
GRUPO PARLAMENTARIO



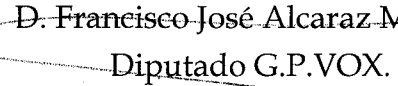
D. José María Figaredo Álvarez-Sala.  
Portavoz sustituto G.P.VOX.



D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.  
Portavoz Adjunto G.P.VOX.




Dña. María Teresa López Álvarez.  
Diputada G.P.VOX.



D. Francisco José Alcaraz Martos.  
Diputado G.P.VOX.



D. Luis Gestoso de Miguel.  
Diputado G.P.VOX.



D. Ignacio Gil Lázaro.  
Diputado G.P.VOX.